

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****74****CIEMPOZUELOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2022, el Pleno del Ayuntamiento adoptó acuerdo de aprobación provisional del Reglamento de uso de aeronaves pilotadas por control remoto por el cuerpo de Policía Local de Ciempozuelos. Dicho acuerdo se expone al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si no fuere presentada reclamación o alegación alguna, este acuerdo de aprobación provisional será considerado definitivo.

En Ciempozuelos, a 22 de octubre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Raquel Jimeno Pérez.

(03/21.151/22)

